

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

BOP-A-2025-1129

**Don Ramón Hernández Lucena, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Río, hace saber:**

Que la Alcaldía, con fecha 10 de abril de 2025, ha dictado Resolución nº 2025/00001058, por el que se resuelve delegar las funciones de Alcaldía en la Segunda Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, doña Rosa María Espinar Garvey, del día 17 al 20 de abril (ambos incluidos) de 2025.

En cumplimiento del artículo 44.2 y 47 del Real Decreto 2568/1986. de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se procede a dar publicidad de dicha delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almodóvar del Río, 10 de abril de 2025.– El Alcalde, Ramón Hernández Lucena

